

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Murcia
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Curso de implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

En general, toda la información relativa a presentación del título, perfil de ingreso, competencias del título, normativa de permanencia, normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, documentación oficial del título, se encuentra disponible, está bien estructurada y el acceso es sencillo e intuitivo.

Además, se corresponde con lo especificado en la memoria final del título que ha sido verificada.

Pero se recomienda mejorar la información relativa al perfil de egreso, que resulta escasa en su dimensión profesional.

### **Dimensión 2. El estudiante**

La información que se presenta a los estudiantes se debería simplificar/clarificar para lograr una presentación más simple.

Algunos aspectos contemplados en la guía docente deberían ser acordes con el de las fichas de materia/asignatura de la memoria verificada. Asimismo, las guías deberían ser más accesibles para el alumnado.

No obstante, faltan algunas guías docentes, según el listado de la memoria verificada, si bien se entiende que son optativas no ofertadas. Si es este el caso, sería conveniente indicar cuáles son las optativas que se ofertan y las que no.

La información sobre metodología docente y sistema de evaluación debería ser coincidente (compatible) con la expresada en las correspondientes fichas de materia/asignatura de la memoria verificada.

En relación al despliegue del plan de estudios, se incluye una planificación compatible con la memoria verificada.

Los programas de trabajo de las materias de Investigación Educativa son acordes al nivel requerido por la orientación del Master.

En general, la información referida a este capítulo, se debería cotejar y homogeneizar con la expresada en la memoria verificada.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

Se debería informar, con evidencias, de los resultados del análisis de los procesos

del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) y de los planes de mejora que se derivan del análisis, y en particular del análisis del cuestionario aplicado al alumnado.

También se deberían aclarar los mecanismos de control utilizados para evaluar si el funcionamiento del SICG es el adecuado y se ajusta a lo descrito en la memoria.

#### **Dimensión 4. Los resultados de la formación**

Se considera que los datos que figuran en el acta de Comisión Académica no resultan suficiente evidencia para comprobar la evolución de los referidos al rendimiento académico. Por ello, se debería informar de los indicadores reales de resultados.

Respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso, la web se remite a la estimación de la memoria verificada, pero no se informa de datos reales.

Los Trabajos Fin de Máster muestran buenos desarrollos, conforme a diseños adecuados. También se aprecian conocimientos avanzados en metodología de investigación y adquisición de las competencias previstas por el Master. En este sentido, se puede considerar, por tanto, que los Trabajos Fin de Máster recogidos muestran un buen compendio de logro de las competencias planteadas en el Master.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken